

12.1 CALENDARIO DE SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMTA PARA 2013

Exposición de motivos y dictamen del área proponente:

En cumplimiento a los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, 8° del Decreto de Creación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y 9° del Estatuto Orgánico del IMTA, se elaboró el programa de sesiones de la Junta de Gobierno para 2013, el cual se somete a la consideración de este H. Órgano Colegiado.

PROPUESTA DE ACUERDO

12.18 Con fundamento en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, 8 del Decreto de Creación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua publicado en el DOF el 30 de octubre de 2001 y 9 del Estatuto Orgánico del IMTA, se aprueba el calendario de sesiones ordinarias propuesto, a la H. Junta de Gobierno del IMTA durante el año 2013.

Sesión	Fecha	Día	Lugar
1ª	21 de marzo	jueves	IMTA
2ª	25 de julio	jueves	SEMARNAT
3ª	28 de noviembre	jueves	IMTA

PROPONE

DICTAMINA

APRUEBA

ING. SERGIO RAÚL
REYNOSO LÓPEZ
COORDINADOR DE
ASESORES

M. EN D. ROBERTO
GALVÁN BENÍTEZ
JEFE DE LA UNIDAD
JURÍDICA

DR. POLIOPTRO F.
MARTÍNEZ AUSTRIA
DIRECTOR GENERAL